

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TERCEVISA CIA. LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE
(13-ABRIL-2013)

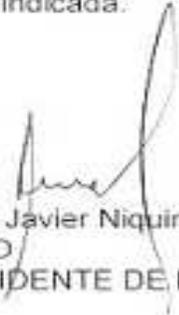
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día trece (13) de mayo del año dos mil trece, a las Diez horas treinta (10h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Avenida República de El Salvador N36-84 y Suecia, edificio Quilate, piso 11, oficina 112; los socios de la compañía TERCEVISA Cia. Ltda.: Doctor José Estuardo Niquinga Castro, propietario de trece mil setecientos treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 13.734.00 (Trece mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América); y Magister Óscar Javier Niquinga Salazar, propietario de seis mil ochocientos sesenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 6.866.00 (Seis mil ochocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América); se constituyen en Junta General de Socios.- Preside la junta, en calidad de socio y Presidente de la Compañía, el Magister Óscar Javier Niquinga Salazar y como Secretario de la Junta actúa el doctor José Estuardo Niquinga Castro, en su calidad de Gerente General. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se mociona la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, moción que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente de la Compañía TERCEVISA Cia. Ltda., mociona que se trate el siguiente ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocimiento y Aprobación de: los estados financieros de TERCEVISA Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012; del informe de labores de la Gerencia General; y, destino de las utilidades", el mismo que es aprobado.

Punto Único - "Conocimiento y Aprobación de: los estados financieros de TERCEVISA Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012; del informe de labores de la Gerencia General; y destino de las utilidades".- El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega a los a los socios los estados financieros de la Compañía TERCEVISA Cia. Ltda., al 31 de diciembre, para su análisis respectivo.- Los resultados del año fiscal y el informe del Gerente dan cuenta de la existencia de una utilidad neta de US\$ 8,498,77. El señor Secretario de la Junta y socio de la compañía, propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de ganancias acumuladas, con el fin de tener un control patrimonialmente; la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.- **Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad la Junta resuelve: aprobar el Informe de labores del Gerente General; aprobar los estados financieros de la Compañía TERCEVISA Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012; e instruir al Gerente General y**

Representante Legal de TERCEVISA Cia. Ltda., doctor José Estuardo Niquinga Castro, para que la utilidad neta del ejercicio se acredite a la cuenta de ganancias acumuladas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, transcurrido el cual se reinstala la Junta, se da lectura al acta y es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.


Óscar Javier Niquinga Salazar
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. José Estuardo Niquinga Castro
SOCIO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO